

DECRETO 1198 DE 2021

(octubre 4)

D.O. 51.817, octubre 4 de 2021

por el cual se designa a un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y en desarrollo del artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora S. A.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora S. A., la Junta Directiva de la entidad se encuentra integrada por, entre otros, un representante del Presidente de la República con su respectivo suplente.

Que mediante el Decreto 107 del 29 de enero de 2021, se aceptó la renuncia presentada por el doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, como representante del Presidente de la República en calidad de suplente ante la Junta Directiva de la Fiduciaria la Previsora S. A.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S. A. en calidad de suplente, al doctor Juan Alberto Londoño Martínez identificado con la cédula de ciudadanía número 80083447 de

Bogotá.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

José Manuel Restrepo Abondano.